

DESIGNA Comisión Evaluadora, para Licitación Pública ID 2982-3-LE18 de la Policía de Investigaciones de Chile.

RESOLUCION EXENTA N° 35,

SANTIAGO, 14 FEB 2018

VISTOS:

a) Lo establecido en la Ley N° 18.928, que Fija Normas sobre Adquisiciones y Enajenaciones de Bienes Corporales e Incorporeales Muebles y Servicios de las Fuerzas Armadas, modificada por Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y sus respectivos Reglamentos Complementarios; b) Lo señalado en el Decreto Supremo N° 5, de Defensa, de 1982, que aprobó el Reglamento Orgánico de la Escuela de Investigaciones Policiales, y lo prescrito en el Decreto Supremo N° 61, de Defensa, de 1981, que aprobó el Reglamento de Inversión y Administración de Fondos de la Escuela de Investigaciones Policiales; c) La Resolución Exenta N° 103, del 07.MAR.2005, de la Dirección General de la Institución, que delega atribuciones de firma en Jefes de Logística y Finanzas y, d) La Orden General N° 2532 de 2018, que Fija Plan de Estudios del Curso Oficial Graduado en Investigación Criminalística 2018; establece criterios de selección de docentes para la Academia Superior de Estudios Policiales y dispone la realización del Curso de Alto mando 2018.

CONSIDERANDO:

1.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos de Licitación Pública ID 2982-3-LE18 sobre "DIPLOMADOS EN ALTA DIRECCIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA PARA ALUMNOS DEL CURSO ALTO MANDO DE LA ACADEMIA SUPERIOR DE ESTUDIOS POLICIALES 2018 Y 2019".

2.- La necesidad de contar con una comisión evaluadora dado la complejidad de la evaluación.

RESUELVO:

1º.- **DESÍGNASE** como integrantes de la Comisión Evaluadora, para la licitación pública antes indicada, a los siguientes funcionarios, quienes concluirán su labor con la respectiva acta de evaluación, proponiendo a la autoridad lo correspondiente:

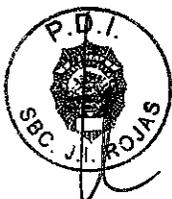
- Prefecto César CORTÉS PINEDA, RUT. 10.744.599-4, Director Asepol.
- Comisario Cristian BENAVIDES MORAGA, RUT: 12.785.350-9, Secretario de Estudios Asepol.
- Comisario Carolina GONZÁLEZ MASS, RUT: 8.549.892-4, Asepol.
- Profesional Federico BLANC BORIC, RUT: 10.795.453-8, Asepol.
- Profesional Andrea MALLEA ROMÁN, RUT: 15.337.086-9, del Departamento Administrativo Escuela.

2º **CÚMPLASE** por el Administrador Institucional de Lobby, lo ordenado en la Circular N° 28 del 09.MAY.016, de la Jefatura Nacional de Administración y Gestión de Recursos, respecto de los integrantes de la Comisión Evaluadora nombrados precedentemente, con una fecha de término estimada para el 30.ABR.018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE en el portal www.mercadopublico.cl, en ID 2982-3-LE18 y plataforma de Lobby Institucional.



CÉSAR CORTÉS PINEDA
Prefecto
Jefe de Educación Policial Subrgte.



JAN/irw

Distribución:

- Asepol (1)
- Dpto. Admtvo. (1)
- Adm. Institucional Lobby (1) e-mail
- Archivo. (1)